



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión extraordinaria, virtual y sincrónica
Jueves 21 de Marzo de 2024 a las 10:00 hrs.
Sala virtual que se habilitó para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Dra. Irma Leticia Leal Moya;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Zoé Elizabeth García Romero; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: RG/268/2024	Fecha: 20 de marzo de 2024
Solicita: Rectoría General	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, refiere que la refundación de la Universidad de Guadalajara es una oportunidad para reflexionar sobre su historia y su evolución a lo largo del tiempo. Esto incluye reconocer los logros, los desafíos superados y la contribución de la institución al desarrollo cultural, científico y social de la región y de la zona centro occidente del país. Asimismo, conmemorar es una ocasión para establecer nuevas metas, fortalecer la visión y la misión de la Universidad, así como para reafirmar su compromiso con la calidad educativa, la investigación y el servicio a la comunidad. Por lo anterior, es que pone a consideración, la autorización de una ampliación presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la conmemoración de la refundación de la Universidad de Guadalajara, así como los 30 años de la Red Universitaria, a ejercerse \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a través de la Vicerrectoría Ejecutiva y \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a través de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural. Al respecto, el Rector General otorga su visto bueno y refiere que, de autorizarse la petición, los recursos podrían ser cubiertos con cargo a la partida denominada "Ingresos autogenerados de ejercicios anteriores", mismos que se encuentran disponibles de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Finanzas.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Fundamento: numeral 2.13 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, 2.13 Toda solicitud de recursos adicionales a los autorizados, así como el incremento al irreductible del techo presupuestal, salvo en los casos en que la naturaleza de la fuente de financiamiento lo determine, deberá contar con el visto bueno del Rector General, y presentarse por conducto de la Vicerrectoría Ejecutiva, a fin de que sea remitida para análisis y aprobación de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario. Para esta autorización, la Comisión Permanente de Hacienda tomará en cuenta la validación de la existencia del recurso disponible emitida por la Dirección de Finanzas, con excepción de los Ingresos Autogenerados, ya que estos estarán sujetos al ingreso previo de los mismos a las cuentas bancarias institucionales.

- 1.1. **ACUERDO.** Con fundamento en el numeral 2.13 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza la ampliación presupuestal a la Rectoría General, por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la conmemoración de la refundación de la Universidad de Guadalajara, así como los 30 años de la Red Universitaria, a ejercerse \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a través de la Vicerrectoría Ejecutiva y \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a través de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural; con cargo a recursos de la partida denominada "Ingresos autogenerados de ejercicios anteriores", mismos que se encuentran disponibles de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Finanzas.
- 1.2. **ACUERDO.** Solicítese a la Vicerrectoría Ejecutiva, informe a las Entidades y Dependencias involucradas, respecto de las ampliaciones presupuestales autorizadas.

2.

Oficio: número RG/264/2024	Fecha: 20 de marzo de 2024
Solicita: Rectoría General	
Asunto: SE INFORMA DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ESTA CASA DE ESTUDIO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, comparte copia del oficio No. 511/2024-1069-23 signado por el Dr. Eduardo Gerardo Rosas González, Director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior, en donde comunica el monto de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Infraestructura Educativa Superior que asciende a \$47,552,148.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán ejercidos de acuerdo a la siguiente distribución:	
Proyectos Rectificados FAM 2024	
Descripción	Monto Rectificado
P.1 Construcción del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario (Quinta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos).	\$26,127,554.00
P.2 Reforzamiento y ampliación de los Edificios P-Q que albergarán el Instituto Transdisciplinario de Investigación e Innovación en Salud (16va Etapa) en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (CUCS)	\$13,743,027.00
P.3 Construcción de Edificio II de Aulas de Posgrados. (CUCEA) Primera etapa.	\$7,681,567.00
Total	\$ 47,552,148.00
Fundamento: Resolutivo QUINTO del Dictamen Núm. II/2023/639, del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara, "QUINTO. Podrán aplicarse incrementos cuando se trate de partidas de ampliación automática, como es el caso de incrementos salariales y de recursos extraordinarios otorgados a la Universidad provenientes de cualquier origen como Fondos Externos Determinados, cuando así lo determinen los lineamientos de aplicación del fondo, mediante acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo General Universitario."	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.1. ACUERDO. De conformidad con lo establecido en el Resolutivo QUINTO del Dictamen II/2023/639, del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara, se aprueba el incremento de la partida de ampliación automática proveniente de recursos extraordinarios otorgados a la Universidad de Guadalajara del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Infraestructura Educativa Superior que asciende a \$47,552,148.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán ejercidos de acuerdo a la siguiente distribución:

Proyectos Rectificados FAM 2024	
Descripción	Monto Rectificado
P.1 Construcción del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario (Quinta etapa de instalaciones eléctricas, iluminación, voz y datos).	\$26,127,554.00
P.2 Reforzamiento y ampliación de los Edificios P-Q que albergarán el Instituto Transdisciplinar de Investigación e Innovación en Salud (16va Etapa) en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (CUCS)	\$13,743,027.00
P.3 Construcción de Edificio II de Aulas de Posgrados. (CUCEA) Primera etapa.	\$7,681,567.00
Total	\$ 47,552,148.00

3.

Oficio: número CUCPV/R/721/2023	Fecha: 02 de octubre de 2023
Solicita: Centro Universitario de la Costa.	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DE BIENES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, BAJO RESGUARDO DE DOS PROFESORES FALLECIDOS. El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa, otorga Visto Bueno a la solicitud realizada en el diverso número CUCPV/DEJ/250/2023, de la Dra. Edna del Carmen Ramírez Robles, Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos, quien solicita la baja patrimonial de los bienes bajo resguardo de los profesores María Antonia Abundis Rosales y José de Jesús Pineda; lo anterior, por fallecimiento, ambos adscritos al Departamento de Estudios Jurídicos, esto con el objetivo de finalizar los procedimientos de la entrega-recepción de dicho Departamento.	

3.1. ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se autoriza al Centro Universitario de la Costa, la baja patrimonial de los bienes bajo resguardo de los profesores María Antonia Abundis Rosales y José de Jesús Pineda, ambos adscritos al Departamento de Estudios Jurídicos; a saber:

5 (cinco) Bienes bajo resguardo de la C. María Antonia Abundis Rosales			
No. Consecutivo	ID	Descripción General	Resguardo Firmado
1	325557	Laptop	SI
2	2000335	Computadora portátil	SI
3	2002997	Procesador Intel core	SI
4	2003004	Teclado inalámbrico	SI
5	2003026	Mouse inalámbrico	SI



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16 (dieciséis) Bienes bajo resguardo del C. José de Jesús Pineda Gutiérrez			
No. Consecutivo	ID	Descripción General	Resguardo Firmado
1	640404	intercomunicador	SI
2	1535698	Silla	SI
3	633112	Silla	SI
4	640365	Sillón	SI
5	640408	Ventilador	SI
6	640407	Ventilador	SI
7	659543	Mouse	SI
8	659553	Mouse	SI
9	330930	Cpu de computadora	SI
10	642875	Regulador	SI
11	642880	Impresora a color	SI
12	642881	Cpu para computadora	SI
13	642882	Monitor	SI
14	642885	Regulador	SI
15	642886	Regulador	SI
16	324961	Computadora laboratorio	SI

4.

Oficio: número CG/0670/2024	Fecha: 27 de febrero de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados, así como la cédula de observaciones y recomendaciones de la auditoría de seguimiento a las observaciones pendientes de solventar a 31 de diciembre de 2023, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas , según orden de revisión número 007/2024. Total de 4 observaciones, 3 observaciones solventadas y 1 observación parcialmente solventada.	

4.1. **ACUERDO.** Se tiene por recibida la información proporcionada por parte de la Contraloría General, relacionada con el informe de resultado, así como la cédula de observaciones y recomendaciones de la auditoría de seguimiento a las observaciones pendientes de solventar a 31 de diciembre de 2023, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, según orden de revisión número 007/2024.

5.

Oficio: número CG/0669/2024	Fecha: 27 de febrero de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el sexto reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar los bienes muebles inventariables del Centro Universitario de la Costa , según orden de revisión número 095/2020, dando por concluidas administrativamente las 3 observaciones que estaban pendientes , en virtud de que se trasladaron a la revisión No. 011/2024	

5.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Costa, que se han dado por concluidas administrativamente las 3 observaciones que estaban pendientes de la orden de revisión número 095/2020; en virtud de que se trasladaron a la revisión No. 011/2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6.

Oficio: número CG/0671/2024	Fecha: 28 de febrero de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar los bienes muebles inventariables del Centro Universitario de la Costa , según orden de revisión número 143/2021, dando por concluida administrativamente la observación que estaba pendiente , en virtud de que se trasladó a la revisión No. 011/2024	

6.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Costa, que se ha dado por concluida administrativamente la observación que estaba pendiente de la orden de revisión número 143/2021; en virtud de que se trasladó a la revisión No. 011/2024.

7.

Oficio: número CG/0696/2024	Fecha: 01 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2024 A, del Centro Universitario de los Lagos , según orden de revisión número 057/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

7.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Lagos, que no resultaron observaciones que hacer constar.

7.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

8.

Oficio: número CG/0741/2024	Fecha: 07 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al rubro de "Grupos con carga cero alumnos" y "Grupos con menos de 20 alumnos", del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas , según orden de revisión número 138/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

8.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, que no resultaron observaciones que hacer constar.

8.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

9.

Oficio: número CG/0752/2024	Fecha: 07 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías , según orden de revisión número 066/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

9.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que no resultaron observaciones que hacer constar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

10.

Oficio: número CG/0763/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias , según orden de revisión número 064/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

10.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, que no resultaron observaciones que hacer constar.

10.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

11.

Oficio: número CG/0765/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Sistema de Universidad Virtual , según orden de revisión número 070/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

11.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, que no resultaron observaciones que hacer constar.

11.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

12.

Oficio: número CG/0767/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño , según orden de revisión número 063/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

12.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, que no resultaron observaciones que hacer constar.

12.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

13.

Oficio: número CG/0769/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas , según orden de revisión número 065/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

13.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, que no resultaron observaciones que hacer constar.

13.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

14.

Oficio: número CG/0773/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades , según orden de revisión número 068/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

14.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, que no resultaron observaciones que hacer constar.

14.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

15.

Oficio: número CG/0775/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Sistema de Educación Media Superior , según orden de revisión número 069/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

15.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Director General del Sistema de Educación Media Superior, que no resultaron observaciones que hacer constar.

15.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Sistema y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

16.

Oficio: número CG/0777/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de los Altos , según orden de revisión número 071/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

16.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, que no resultaron observaciones que hacer constar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

17.

Oficio: número CG/0785/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de los Lagos , según orden de revisión número 075/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

17.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Lagos, que no resultaron observaciones que hacer constar.

17.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

18.

Oficio: número CG/0791/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de los Valles , según orden de revisión número 078/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

18.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Valles, que no resultaron observaciones que hacer constar.

18.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

19.

Oficio: número CG/0795/2024	Fecha: 11 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Convocatoria 2024-2025, del Centro Universitario de Tlajomulco , según orden de revisión número 080/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

19.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, que no resultaron observaciones que hacer constar.

19.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

20.

Oficio: número CG/0809/2024	Fecha: 12 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2024 A, del Centro Universitario de la Costa Sur , según orden de revisión número 056/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

20.1. ACUERDO. Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, que no resultaron observaciones que hacer constar.

20.2. ACUERDO. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

21.

Oficio: número CG/0818/2024	Fecha: 13 de marzo de 2024
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2024 A, del Centro Universitario de los Altos , según orden de revisión número 053/2024. No resultaron observaciones que hacer constar.	

21.1. ACUERDO. Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, que no resultaron observaciones que hacer constar

21.2. ACUERDO. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:30 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.



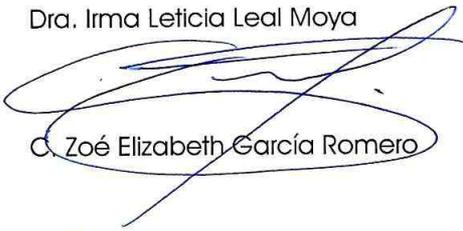
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda



Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Lc. Jesús Palatox Yañez



Dra. Irma Leticia Leal Moya

C. Zoé Elizabeth García Romero



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos